



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01086911--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita aprobar el Reglamento del CENTRO DE INVESTIGACIONES ENTOMOLÓGICAS DE CÓRDOBA perteneciente a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es a fin de reemplazar el Reglamento vigente aprobado por Resolución N° 419-HCD-1995;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Nuevo Reglamento del CENTRO DE INVESTIGACIONES ENTOMOLÓGICAS DE CÓRDOBA perteneciente a esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 2º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 419-HCD-1995.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Investigaciones Entomológicas de Córdoba, a la Secretaría Académica Área Biología, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/em/AB/Mbl